



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°035 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.
LUNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ASISTENCIA:

Sr. Mauricio Rolando Lebrecht Sperberg.
Sr. Cristian Alejandro Retamal Carrillo.
Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste
Sr: Robinson Nolberto García Fierro.
Sr. David Isaac Contreras Parra.
Sra. Cecilia Andrea Arévalo Pavez.

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el **artículo 84 de la Ley N°18.695** y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Multimedia: <https://www.youtube.com/watch?v=vLz7QB3lC-4&t=5094s>

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO**

TABLA

**SESION ORDINARIA N°035
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO
LUNES 17 DE NOVIEMBRE 2025, 09:30 HRS.**

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N°34.
2. RECONOCIMIENTO A LA FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, DOÑA EDIA RAMÍREZ SÁEZ, QUIEN SE ACOGE A RETIRO VOLUNTARIO. ACOMPAÑA, DIRECTORA DAS CATALINA SEGURA PRADO.
3. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRSUPUESTARIA N°29 ÁREA EDUCACIÓN, PRESENTAN: DIR. DAEM ® SRA. DANIELA SEPÚLVEDA P. Y JEFE FINANZAS DAEM, SR. LUIS NAHUELCOY.
4. SOLICITUD ACUERDO POR LA CONTRATACIÓN DE "CONVENIO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y OTROS, PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA PESADA, INDUSTRIAL, MAQUINARIAS MENORES Y OTROS SIMILARES, PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO", EN VIRTUD DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4474-16-LE25, PRESENTA ENC. DE ADQUISICIONES SRTA. ORNELLA LAGAZZI T.
5. SOLICITUD DE ACUERDO PARA MODIFICAR ORDENANZA MEDIOAMBIENTAL MUNICIPAL, PRESENTA ENC. MEDIO AMBIENTE SRA. DANIELA REBOLLEDO G.
6. PRESENTACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°105,106 Y 107 AREA MUNICIPAL, PRESENTAN DIR. DAF Y ENCARGADA DE CONTABILIDAD MUNICIPAL.
7. SOLICITUD DE ACUERDO PARA MODIFICAR FECHA DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE DICIEMBRE 2025, PRESENTA ALCALDE DE LA COMUNA.
8. PUNTOS VARIOS.

En Contulmo a 17 de Noviembre del año 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°035 del Concejo Municipal siendo las 9.38 horas y contando con la asistencia de los señores concejales, Mauricio Lebrecht Sperberg, Cristian Retamal Carrillo, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Robinson Nolberto García Fierro, David Contreras Parra y Cecilia Arévalo Pavez, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como ministro de Fe, la Secretario Municipal Sra. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: saluda dando inicio a la sesión ordinaria N°35 del Concejo Municipal y da paso al punto 1 de la tabla correspondiente a la aprobación el acta anterior para lo cual solicita indicar observaciones si las hay:

C. Lebrecht: sin observaciones.
C. Retamal: sin observaciones.
C. Aguayo : sin observaciones.
C. García: sin observaciones.
C. Contreras: sin observaciones.
C. Arévalo : sin observaciones acta 34.
Alcalde: sin observaciones, no habiendo observaciones, llama a votación acta N°34:

C. Lebrecht: aprobada presidenta.
C. Retamal: aprobada presidenta.
C. Aguayo : aprobada presidenta.
C. García : aprobada presidenta.
C. Contreras: aprobada presidenta.
C. Arévalo : aprobada acta N°34 presidenta.
Alcalde: aprobada. Se aprueba por unanimidad acta N°34. Señala que es un día de reconocimientos destacando la participación del docente Oscar Torres de la escuela de Huallepéñ Bajo, que fue reconocido con el Primer lugar por la Fundación Educacional Arauco año 2025. Pasa al punto 2 que corresponde a: RECONOCIMIENTO A LA FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, DOÑA EDIA RAMÍREZ SÁEZ, QUIEN SE ACOGE A RETIRO VOLUNTARIO, alcalde señala que es importante reconocer a las personas en vida destacando las distintas labores y el aporte que significó su paso por este servicio público

que agradece todo su compromiso y esfuerzo durante estos 37 años de servicio a la comunidad.

Dir. DAS: señala que la Sra. Edia Ramírez Sáez es una funcionaria ejemplar en el departamento de salud situación por la cual se le extrañará mucho cuando ya no esté y esta reseña que es más bien corta no refleja en sí misma, la cantidad de hitos que tiene su trayectoria laboral: que pasó por muchas instancias y ha sufrido muchos cambios que la fueron formando y desafiando siempre con una entrega y compromiso hacia la comunidad:

Edia Ester Ramírez Sáez:

Nuestra querida Edia Ester, (como muchos colegas antiguos le decimos con cariño) comienza su trayectoria en el departamento de salud municipal en el año 1987, realizando su práctica profesional como Auxiliar Paramédico, en Posta de Salud Rural Huillinco, luego de este periodo de práctica, fue contratada bajo la modalidad de reemplazo, pero ahora en Posta de Salud Rural Elicura, por algunos meses.

Posteriormente a esto, el 01 de marzo de 1988, es contratada bajo la modalidad de contrato indefinido, cuando apenas tenía 28 años de edad. En este momento, da inicio a su carrera funcional y a todos los años de desempeño obtenidos en esta Institución hasta el día de hoy.

En el año 1991 fue llamada a cumplir funciones en el área Administrativa del Departamento de Salud, lo que la llevó a que en el año 1992 que se le asignara el cargo de **“Encargada Subrogante”** de todo el departamento, eso sí, sin dejar de cumplir además sus funciones como Auxiliar Paramédico de la Posta Elicura, siempre y cada vez que se necesitara.

Un hito importante que marca su carrera funcional, ocurre en el año 1997, donde fue nombrada bajo Decreto Alcaldicio N°2.124 como **Jefe del Departamento de Salud** de la Comuna de Contulmo, bajo la administración municipal llevada en ese entonces por don Rene Müller Sepúlveda quien fuera el alcalde. Este nombramiento, viene a reconocer la primera parte de su trayectoria, debido a su amplia capacidad de gestión y aporte a la salud de la comuna, desempeñando con orgullo este cargo hasta el año 2005.

Luego de terminar este periodo de dirección, le fueron asignadas funciones en el área administrativa tales como, Encargada de Farmacia, Encargada de Estadísticas y Encargada de Inventario del departamento de salud y sus postas de salud rural.

Otro hito importante que marca su carrera funcional, fue en el año 2011, producto de su esfuerzo y constante espíritu de distinción, obtiene su título de Técnico de Nivel Superior en Enfermería, lo que le permitió mejorar su carrera funcional logrando cambiar de la categoría “D” a la “C”, de acuerdo a lo establecido a la Ley 19.378 de Atención Primaria de Salud Municipal. Luego de este logro en su desempeño profesional, continúa destacándose siempre en sus funciones tanto en el área clínica como en el área administrativa, demostrando siempre un profundo compromiso por sus funciones, la institución y por sobre todo con los usuarios de nuestro sistema de salud.

Hoy, con profundo agradecimiento y con muchísimo cariño reconocemos a Doña Edia Ester Ramírez Sáez, por sus **37 años** de servicio y destacada trayectoria en la salud rural de nuestra hermosa comuna de Contulmo. Sra Edia, reciba el agradecimiento y profundo respeto de toda una comunidad, de sus colegas del departamento de salud, de nuestros concejales y en especial de nuestro alcalde. Esperamos que esta nueva etapa de su vida, este llena de bendiciones y alegrías.

Sra. Edia Ramírez: saluda a los presentes manifestando que tiene sentimientos encontrados por todo el tiempo que ha transcurrido, pero siempre con el mayor cariño y compromiso por dar cumplimiento a sus funciones, indicando por ejemplo que en toda su carrera jamás llegó atrasada al trabajo. En esta intervención hace un recuento de sus experiencias desde los inicios señalando que en aquellos años eran muy pocos los funcionarios del área de la Salud municipal y las tareas muchas veces debían cumplirse fuera de los horarios establecidos, pero indicó que siempre con todo el ánimo y la mejor disposición recalando que su trabajo le gustaba mucho y lo hacia con mucho el cariño. También manifiesta que los primeros años fueron de mucho sacrificio y condiciones que los profesionales de hoy ya no pasan; situaciones de aislamiento, sin energía eléctrica, sin vehículos para el traslado y muchas jornadas de caminata para llegar hasta los pacientes que en ocasiones sólo era posible ver en condiciones de buen tiempo ya sea por su lejanía o dificultades de acceso, del mismo modo indica que en aquello años producto de que eran muy pocos funcionarios asumía paralelamente tareas de pago de sueldos, cotizaciones, farmacia, estadística y compras por mencionar algunas... el tiempo siempre faltaba comenta. Agradece a todos los alcaldes por su apoyo en el trabajo especialmente a la Sra. Ivette Lacoste que confió en su trabajo y la contrató, pero pasados todos estos años, señala estar feliz y considera que ya cumplió una etapa importante de su vida y es bueno retirarse a descansar.

Alcalde: destaca el compromiso y el cariño que la funcionaria tienen por sus labores su puntualidad y da paso a que los concejales entreguen algunas palabras.

C. Lebrecht: recuerda que también trabajaron juntos y destaca la reseña que presentó Catalina agregando que la Sra. Edia fue pionera en esta labor en la que reconoce que el trabajo en aquellos años era mucho más difícil y sacrificado de cómo se desarrolla hoy, con más herramientas y muchos más profesionales, por eso y otras cosas, reconoce su trabajo y la transmisión de sus conocimientos y experiencias a las nuevas generaciones. Valora su orientación cristiana que señala refuerza su trabajo y entrega en este trabajo orientado principalmente a servir a los demás cierra indicando que reconoce todo su trabajo y la

labor que ha llevado a cabo en estos 37 años de entrega a la comunidad.

C. Retamal: señala conocerla desde hace mucho tiempo y por tanto destaca su calidad humana, su trabajo hacia la comunidad y se suma a las palabras de agradecimiento por todos estos años de servicio y espera que siga cumpliendo lo que se proponga en el futuro.

C. Aguayo: comparte que los reconocimientos deben hacerse en vida, más aún cuando a ella le tocó una época compleja, de mucho sacrificio, pero el cariño que manifiesta al hablar de su trabajo y el compromiso que tenía por el demuestra un ejemplo y un desafío para las nuevas generaciones, agrega que deja un ejemplo a seguir en este retiro que indica es simbólico para él ya que su madre cuando fue alcaldesa la contrató y él como concejal ve como cierra su ciclo laboral. Le desea mucho éxito en esta nueva etapa y el agradecimiento por todo su trabajo por la gente de Contulmo.

C. García: señala que no hay palabras pero se suma a lo manifestado por el concejal Lebrecht, en el sentido de que fueron los pioneros en este trabajo que en esos años implicó mucho sacrificio porque principalmente se desarrollaba en los sectores rurales, donde en aquellos años las condiciones eran muy adversas: mal clima, caminos intransitables en invierno, sin luz, largos trechos que caminar para llegar prestar atención a los vecinos por ello indica que escucharla es emocionante porque su trato siempre fue el mismo en todos lados y eso cuesta encontrarlo haciendo alusión a que eso es característico de quienes se formaron en la vieja escuela. agradece en nombre de los vecinos por todos estos años de trabajo y espera que en lo que viene pueda disfrutar de esta nueva etapa.

C. Contreras: señala que la conoce como una excelente madre y que lo pudo reconocer a través de su hijo que siempre fue muy colaborador y apoyo para sus compañeros de curso. Destaca en ella también su vocación de servicio a pesar de las dificultades que tuvo para llevar a cabo su trabajo y que sin

duda debe ser un ejemplo para los actuales funcionarios, para que mojen la camiseta y valoren las oportunidades que se les brindan todo en beneficio de los vecinos. Le entrega sus respetos y que tenga todo el tiempo para descansar y disfrutar en esta nueva etapa.

C. Arévalo: agradece la vocación de la funcionaria, su esfuerzo y dedicación por lo que considera que deja un legado por cómo ejerció sus funciones durante estos 37 años: dedicando su tiempo a los demás por lo que espera que ahora pueda disfrutar de su retiro.

Alcalde: agradece las palabras que han expresado los concejales y destaca nuevamente toda la trayectoria que la Sra. Edia entregó a la comuna por estos 37 años de servicio por lo que le expresa su cariño esperando que desde ahora desea que pueda disfrutar de esta nueva etapa. Procede a entregar reconocimiento y hace partícipe a los concejales para tomar la fotografía oficial. Despide a las funcionarias y pasa al siguiente punto de la tabla correspondiente a la PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°29 ÁREA EDUCACIÓN, PRESENTAN: DIR. DAEM ® SRA. DANIELA SEPÚLVEDA P. Y JEFE FINANZAS DAEM, SR. LUIS NAHUELCOY.

J. F. DAEM: expone modificación N°29 área Educación:



PROPIUESTA DE MODIFICACION N° 29

CONTULMO, 12 de noviembre de 2025

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO

A : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

- De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 letra A) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el comportamiento presupuestario a la fecha, se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para realizar la siguiente Modificación Presupuestaria, del Depto. de educación, por mayores ingresos.

De conformidad, al estado presupuestario a la fecha del presente documento, particularmente en la cuenta de ingresos código 115.05.03.003.999, denominada "Otros", cuentas que percibe montos provenientes de bonificaciones y/o asignaciones remuneracionales de docentes y no docentes del sistema comunal de educación.

Se requieren suplementar la siguiente cuenta de gasto:

- Suplementar la Cuenta contable 215.21.03.004.004, denominada "AGUINALDOS Y BONOS", por la cantidad de \$1.742.000.- (Un millón setecientos cuarenta y dos mil pesos). Asig. Prioritarios, septiembre de 2025

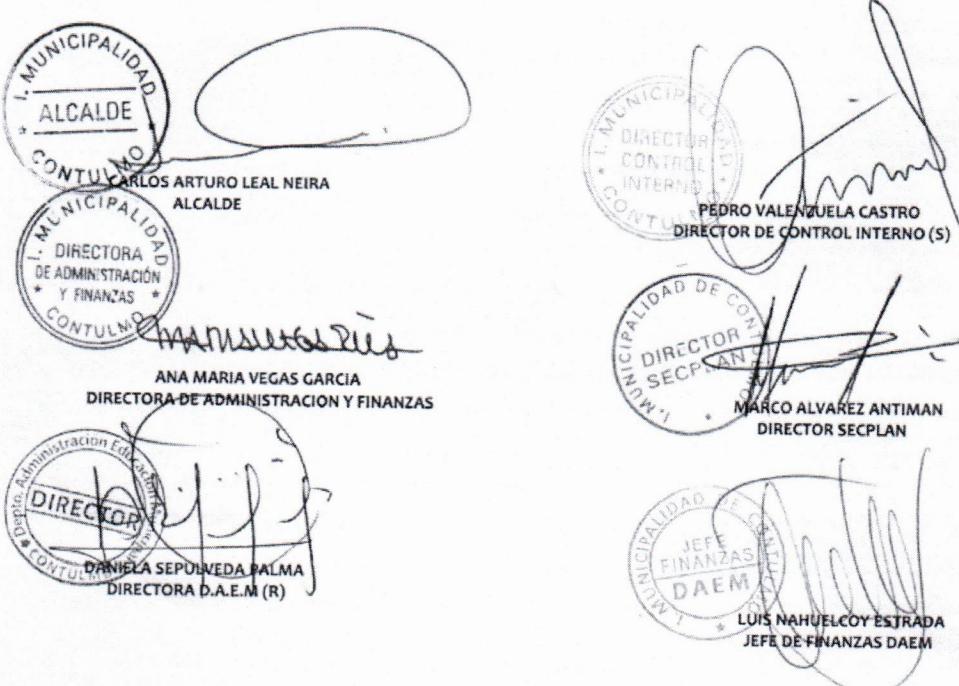
Tal modificación se efectuará incrementando la siguiente cuenta de ingresos:

Código Cta.	Denominación	Monto incremento
115.05.03.003.999	"Otros"	\$1.742.000.-

I.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

05.03.003.999	OTROS	M\$1.742.-
	Total Aumento en cuentas de Ingresos	M\$1.742.-

21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$1.742.-
	Total Aumento en cuentas de Gastos	M\$1.742.-



INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE NOVIEMBRE

SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	4,731,197.000	3,827,247.570	903,949.430	80.894
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0	0	0.000
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	0	0.000
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0.000
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-03-01-002-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	0	0	0	0.000
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	0	0	0	0.000
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0.000
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	0	0	0	0.000
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	0	0	0	0.000
115-03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0.000
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	0	0	0	0.000
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	0	0	0	0.000
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	0	0	0	0.000
115-03-01-003-999-000	OTROS	0	0	0	0.000
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	0	0	0	0.000
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	0	0	0	0.000
115-03-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.000
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	0	0.000
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	0	0	0	0.000
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	0	0	0	0.000
115-03-02-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.000
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 D.L. N° 3.063, DE 1979	0	0	0	0.000
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0.000
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,179,176.000	3,596,663,193	582,512,807	86.062
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.000
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4,179,176.000	3,596,663,193	582,512,807	86.062
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	0	0	0	0.000
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDIRE	0	0	0	0.000
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	3,381,703.000	2,852,691,279	529,011,721	84.357
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	2,659,486.000	2,216,463,160	443,022,840	83.342
115-05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual	0	0	0	0.000
115-05-03-003-001-002	Subvención para Educación Especial	0	0	0	0.000
115-05-03-003-002-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	651,859.000	564,128,912	87,730,088	86.542
115-05-03-003-002-001	Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248	0	0	0	0.000
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	0	0	0	0.000
115-05-03-003-002-999	OTROS	0	0	0	0.000
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE EDUCACIÓN	0	0	0	0.000
115-05-03-003-004-000	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248	0	0	0	0.000
115-05-03-003-999-000	OTROS	70,358.000	72,099,207	-1,741,207	102.475
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0.000
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PRIMARIA	0	0	0	0.000
115-05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	0	0	0	0.000

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE NOVIEMBRE

SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-05-03-005-001-000	SUBVENCION MENORES EN SITUACION IRREGULAR	0	0	0	0.000
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	0	0	0	0.000
115-05-03-008-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378, ART. 49	0	0	0	0.000
115-05-03-008-002-000	APORTES AFECTADOS	0	0	0	0.000
115-05-03-008-003-000	ANTICIPOS DEL APORETE ESTATAL	0	0	0	0.000
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	0	0	0	0.000
115-05-03-007-001-000	PATENTES ACUICOLAS LEY N° 20.033, ART. 8°	0	0	0	0.000
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	0	0	0	0.000
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORERO PUBLICO	0	0	0	0.000
115-05-03-009-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	178,090,000	178,089,828	172	100.000
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA	178,090,000	178,089,828	172	100.000
115-05-03-009-999-000	OTROS	0	0	0	0.000
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	118,631,000	118,630,086	914	99.999
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.000
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	500,752,000	447,252,000	53,500,000	89.316
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.000
115-05-06-001-000-000	DONACION DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.000
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.000
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	0	0	0	0.000
115-06-03-000-000-000	INTERESES	0	0	0	0.000
115-06-04-000-000-000	PARTICIPACION DE UTILIDADES	0	0	0	0.000
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.000
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACION	0	0	0	0.000
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0.000
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0.000
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	200,000,000	158,419,770	41,580,230	79.210
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	200,000,000	157,608,956	42,391,044	78.804
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART.4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	0	0	0	0.000
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART UNICO	200,000,000	157,608,956	42,391,044	78.804
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	0	0.000
115-08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	0	0	0	0.000
115-08-02-001-002-000	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2º, LEY N° 18.695 - MULTAS TAG	0	0	0	0.000
115-08-02-001-003-000	MULTAS ART.42, DECRETO N° 900, DE 1996, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	0	0	0	0.000
115-08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18.695 - DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-002-001-000	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 1º, LEY N° 18.695 - EQUIPOS DE REGISTRO	0	0	0	0.000
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2º, LEY N° 18.695 - MULTAS TAG	0	0	0	0.000
115-08-02-002-003-000	MULTA ART. 42, DECRETO N° 900, DE 1996, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	0	0	0	0.000

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE NOVIEMBRE

SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLÉS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLÉS - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	0.000
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.000
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.000
115-08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	0	0	0	0.000
115-08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.000
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38, D.L. N° 3.063, DE 1979	0	0	0	0.000
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL	0	0	0	0.000
115-08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.000
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.000
115-08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL POR LEYES ESPECIALES	0	0	0	0.000
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.000
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	0	0	0	0.000
115-08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS CONCESSIONARIAS	0	0	0	0.000
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.000
115-08-99-000-000-000	OTROS	0	810,814	-810,814	0.000
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	0	810,814	-810,814	0.000
115-08-99-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.000
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.000
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.000
115-10-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0.000
115-10-04-000-000-000	MÓBILARIO Y OTROS	0	0	0	0.000
115-10-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0.000
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0.000
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.000
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.000
115-11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0.000
115-11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0.000
115-11-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.000
115-11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.000
115-11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	201,691,000	72,184,607	129,526,393	35.780
115-12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.000
115-12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.000
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	201,691,000	72,184,607	129,526,393	35.780

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE NOVIEMBRE

SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0.000
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.000
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	0	0	0	0.000
115-13-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.000
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.000
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	0	0	0	0.000
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	0	0	0	0.000
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	0	0	0.000
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDRE	0	0	0	0.000
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	0	0	0	0.000
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES	0	0	0	0.000
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	0	0	0	0.000
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	0	0	0	0.000
115-13-03-005-002-000	CASINOS DE JUEGOS LEY N° 19.995	0	0	0	0.000
115-13-03-005-003-000	PATENTES GEOTÉRMICAS LEY N° 19.657	0	0	0	0.000
115-13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DEL TESORERO PÚBLICO	0	0	0	0.000
115-13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0.000
115-13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS	0	0	0	0.000
115-13-03-007-000-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	0	0	0.000
115-13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA	0	0	0	0.000
115-13-03-007-999-000	OTROS	0	0	0	0.000
115-13-03-009-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.000
115-13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0.000
115-13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.	0	0	0	0.000
115-13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.000
115-13-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNO EXTRANJERO	0	0	0	0.000
115-14-00-000-000-000	C X C ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0.000
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0.000
115-14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.000
115-14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	150.330,000	0	150.330,000	0.000
TOTALES		4,731,197,000	3,827,247,570	903,949,430	80.894

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
ÁREA EDUCACION

PAGINA 1
IMPRESO 12/11/2025

**ANALISIS POR CUENTA
(COMPROBANTES)**

	Cuenta Nombre Cuenta Desde	115-05-03-003-999-000 OTROS Enero	Hasta Noviembre	Presup.Inicial Presup.Vigente	70,358,000						
T	NºCom	F.Com	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	Nº Cheque o Transfer
				Apertura	0	0	0				
1	2	06/01/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	5,461,826	0	5,461,826		INGRESO SNED 4º TRIMESTRE 2025 Y DIFERENCIA SUBVENCIÓN NORMAL DIC. 2024		
2	4	06/01/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	5,461,826	0		INGRESO SNED 4º TRIMESTRE 2025 Y DIFERENCIA SUBVENCIÓN NORMAL DIC. 2024		
1	4	27/01/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	12,126,235	0	12,126,235		BOL CUOTA 1 2024, DIF. SNED 4º 2024, DIF. BRP, DIF. TRAMO DOCENTE, DIF. ASIG. PRIORITARIOS DOCENTES, DIF. BONO PRIORITARIOS NOV. 2024		
1	4	27/01/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,443,288	0	13,569,523		BOL CUOTA 1 2024, DIF. SNED 4º 2024, DIF. BRP, DIF. TRAMO DOCENTE, DIF. ASIG. PRIORITARIOS DOCENTES, DIF. BONO PRIORITARIOS NOV. 2024		
1	4	27/01/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	132,474	0	13,701,997		BOL CUOTA 1 2024, DIF. SNED 4º 2024, DIF. BRP, DIF. TRAMO DOCENTE, DIF. ASIG. PRIORITARIOS DOCENTES, DIF. BONO PRIORITARIOS NOV. 2024		

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
ÁREA EDUCACION

PAGINA 2
IMPRESO 12/11/2025

**ANALISIS POR CUENTA
(COMPROBANTES)**

	Cuenta Nombre Cuenta Desde	115-05-03-003-999-000 OTROS Enero	Hasta Noviembre	Presup.Inicial Presup.Vigente	70,358,000						
T	NºCom.	F.Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	Nº Cheque o Transfer
2	15	27/01/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	12,126,235	1,575,762		BOL CUOTA 1 2024, DIF. SNED 4º 2024, DIF. BRP, DIF. TRAMO DOCENTE, DIF. ASIG. PRIORITARIOS DOCENTES, DIF. BONO PRIORITARIOS NOV. 2024		
2	15	27/01/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,443,288	132,674		BOL CUOTA 1 2024, DIF. SNED 4º 2024, DIF. BRP, DIF. TRAMO DOCENTE, DIF. ASIG. PRIORITARIOS DOCENTES, DIF. BONO PRIORITARIOS NOV. 2024		
2	15	27/01/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	132,474	0		BOL CUOTA 1 2024, DIF. SNED 4º 2024, DIF. BRP, DIF. TRAMO DOCENTE, DIF. ASIG. PRIORITARIOS DOCENTES, DIF. BONO PRIORITARIOS NOV. 2024		
1	6	29/01/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,064,337	0	1,064,337		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, TRAMO, PRIORITARIOS, TUDOS ENERO 2024, Y BONO PRIORITARIOS AAEE DIC. 2024		
2	18	29/01/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,064,337	0		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, TRAMO, PRIORITARIOS, TUDOS ENERO 2024, Y BONO PRIORITARIOS AAEE DIC. 2024		
1	9	05/02/2025	069163691-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	69,265	0	69,265		SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO AÑO 2025 Y DIFERENCIA SNED		
2	23	05/02/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	69,265	0		SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO AÑO 2025 Y DIFERENCIA SNED		

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
AREA EDUCACION

PAGINA 3
IMPRESO 12/11/2025

**ANALISIS POR CUENTA
(COMPROBANTES)**

Cuenta Nombre Cuenta Desde	115-05-03-003-999-000 OTROS Enero	Hasta Noviembre	Presup.Inicial Presup.Vigente 70,358,900
----------------------------------	---	--------------------	---

T	NºCom.	F.Com.	Rut	Nombre	Débe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	Nº Cheque o Transfer
1	13	27/02/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,672,644	0	1,672,644		SURV. NORMAL, PIE, BRP, TRAMO, PRIORITARIOS, TODOS FEBRERO 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE ENERO 2024		
2	31	27/02/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,672,644	0		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, TRAMO, PRIORITARIOS, TODO FEBRERO 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE ENERO 2024		
1	18	05/03/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	12,696,935	0	12,696,935		BDL AAEE CJOTA 2 2024, Y SUBVENCION INTERNADO MESES ENERO Y FEBRERO 2025 REZAGADOS		
2	42	05/03/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	12,696,935	0		BDL AAEE CJOTA 2 2024, Y SUBVENCION INTERNADO MESES ENERO Y FEBRERO 2025 REZAGADOS		
1	25	28/03/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,672,644	0	1,672,644		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, TRAMO, PRIORITARIOS, TODOS MARZO 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE FEBRERO 2025		
2	49	28/03/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,672,644	0		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, TRAMO, PRIORITARIOS, TODOS MARZO 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE FEBRERO 2025		
1	30	04/04/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	7,749,657	0	7,749,657		SNED 1º TRIMESTRE Y SJBV. NORMAL MES MARZO 2025 DIFERENCIA		

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
AREA EDUCACION

PAGINA 4
IMPRESO 12/11/2025

**ANALISIS POR CUENTA
(COMPROBANTES)**

Cuenta Nombre Cuenta Desde	115-05-03-003-999-000 OTROS Enero	Hasta Noviembre	Presup.Inicial Presup.Vigente 70,358,000
----------------------------------	---	--------------------	---

T	NºCom.	F.Com.	Rut	Nombre	Débe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	Nº Cheque o Transfer
2	59	24/04/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	7,749,657	0		SNED 1º TRIMESTRE 2025 Y SUBV. NORMAL MES MARZO 2025 DIFERENCIA		
1	39	24/04/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,667,927	0	1,667,927		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, RAMO, PRIORITARIOS, TODOS ABRIL 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE MARZO 2025		
2	70	29/04/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,667,927	0		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, RAMO, PRIORITARIOS, TODOS ABRIL 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE MARZO 2025		
1	45	29/05/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,680,184	0	1,680,184		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, ASIGNACIONES RAMC Y PRIORITARIOS DOCENTES TODOS MES MAYO 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE ABRIL 2025		
2	81	29/05/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,680,184	0		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, ASIGNACIONES RAMC Y PRIORITARIOS DOCENTES TODOS MES MAYO 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE ABRIL 2025		
1	55	27/06/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,694,329	0	1,694,329		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, ASIGNACIONES RAMC Y PRIORITARIOS DOCENTES TODOS MES JUNIO 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE MAYO 2025		

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
AREA EDUCACION

PAGINA 5
IMPRESO 12/11/2025

**ANALISIS POR CUENTA
(COMPROBANTES)**

Cuenta 115-05-03-003-999-000
Nombre Cuenta OTROS
Desde Enero Hasta Noviembre Presup.Inicial
Presup.Vigente 70.358,000

T	NºCom.	F.Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	Nº Cheque o Transfer
2	98	27/06/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,694,325	0		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, ASIGNACIONES TRAMO Y PRIORITARIOS DOCENTES TODOS MES ,UNIO 2025 Y BONO PRIORITARIOS AAEE MAYO 2023		
1	59	02/07/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	7,716,849	0	7,716,849		SNED 2º TRIMESTRE		
2	106	02/07/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	7,716,849	0		SNED 2º TRIMESTRE		
1	72	07/08/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,705,192	0	1,705,192		BONO PRIORITARIOS AAEE MES JUNIO DE 2025		
2	128	07/08/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,705,192	0		BONO PRIORITARIOS AAEE MES JUNIO DE 2025		
1	84	28/08/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,742,199	0	1,742,199		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, ASIGNACIONES TRAMO Y PRIORITARIOS DOCENTES TODOS MES AGOSTO 2025 Y BONO PRIORITARIOS AAEE MES JULIO 2023		
2	144	28/08/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,742,199	0		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, ASIGNACIONES TRAMO Y PRIORITARIOS DOCENTES TODOS MES AGOSTO 2025 Y BONO PRIORITARIOS AAEE MES JULIO 2023		
1	93	29/09/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,742,199	0	1,742,199		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, ASIGNACIONES TRAMO Y PRIORITARIOS DOCENTES TODOS MES SEPTIEMBRE 2025 Y BONO PRIORITARIOS AAEE MES AGOSTO 2025		

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
AREA EDUCACION

PAGINA 6
IMPRESO 12/11/2025

**ANALISIS POR CUENTA
(COMPROBANTES)**

Cuenta 115-05-03-003-999-000
Nombre Cuenta OTROS
Desde Enero Hasta Noviembre Presup.Inicial
Presup.Vigente 70,358,000

T	NºCom.	F.Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	Nº Cheque o Transfer
2	151	29/09/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,742,199	0		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, ASIGNACIONES TRAMO Y PRIORITARIOS DOCENTES TODOS MES SEPTIEMBRE 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE MES AGOSTO 2025		
1	152	03/10/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	7,718,824	0	7,718,824		SNED 3º TRIMESTRE 2025		
2	170	03/10/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	7,718,824	0		SNED 3º TRIMESTRE 2025		
1	113	29/10/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,742,199	0	1,742,199		SUBVENCIÓN NORMAL Y PIE AMBAS MES OCTUBRE 2025 Y BONO PRIORITARIOS AAEE MES SEPTIEMBRE 2025		
2	183	29/10/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,742,199	0		SUBVENCIÓN NORMAL Y PIE AMBAS MES OCTUBRE 2025 Y BONO PRIORITARIOS AAEE MES SEPTIEMBRE 2025		
				Totals	71,099,207	72,799,207	0				

C. Aguayo: consulta si estos recursos se pagan como remuneración y cuándo los tuvo disponibles.

J.F. DAEM: señala que sí se pagan como remuneración y los recepcionó el 29 de octubre. (C. Aguayo: para efectos de aclarar la información y dejar establecido que no hay retraso en el pago ya que debe pasar por Concejo porque es con cargo a remuneraciones).

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N° 29 área Educación:

C. Lebrecht: aprobada presidenta.

C. Retamal: aprobada presidenta.

C. Aguayo : aprobada presidenta.

C. García : aprobada presidenta.

C. Contreras: aprobada presidenta.

C. Arévalo : aprobada presidenta.

Alcalde: aprobada. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°29 área Educación. Pasa al siguiente punto de la tabla correspondiente a SOLICITUD ACUERDO POR LA CONTRATACIÓN DE "CONVENIO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y OTROS, PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA PESADA, INDUSTRIAL, MAQUINARIAS MENORES Y OTROS SIMILARES, PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO", EN VIRTUD DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4474-16-LE25, PRESENTA ENC. DE ADQUISICIONES SRTA. ORNELLA LAGAZZI T.

Enc. Adquisiciones Municipal: presenta informe Evaluación:

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTULMO, 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

LICITACION PÚBLICA N° ID 4474-16-LE25 "CONVENIO SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y OTROS PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA PESADA, INDUSTRIAL, MAQUINARIAS MENORES Y OTROS SIMILARES, PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO".

1.-Conforme a Decreto Exento N°1.749 del 22/10/2025 se procedió a la publicación de la Licitación por la convenio de suministro de servicios de mantención, reparación y otros para vehículos, maquinaria pesada, industrial, maquinarias menores y otros similares, para la Municipalidad de Contulmo, procediendo la comisión a la revisión, análisis y evaluación de los antecedentes de los oferentes de la Compra en cuestión.

1.1.- Consultas y Aclaraciones: No se recibieron

2.- Se presentaron 2 ofertas:

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	DESCRIPCION
13.315.375-6	MARIA PILAR SAAVEDRA NEIRA	Convenio de suministro de mantención de vehículos	\$ 86.610.000	ACEPTADA	Oferente adjunta todos los documentos solicitados para su evaluación
76.939.480-K	JOSE LUIS PAVEZ SPA	Convenio de suministro de mantención de vehículos	\$ 161.892.144	ACEPTADA	Oferente adjunta todos los documentos solicitados para su evaluación

Se recibieron 2 ofertas, las que se aceptan para ser evaluadas y adjudicada.

El porcentaje de la evaluacion deberá sumar un total no superior

100%

3.- Evaluación de la Propuesta.

3.1. Oferta Económica 35%

Fórmula de cálculo: ((Oferta Mínima/Oferta Analizada)*100)*% = Puntaje Ponderado

Evaluación

Precio Menor	\$ 86.610.000			
RUT	PROVEEDOR	PRECIO	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
13.315.375-6	MARIA PILAR SAAVEDRA NEIRA	\$ 86.610.000	100,00	35,00
76.939.480-K	JOSE LUIS PAVEZ SPA	\$ 161.892.144	53,50	18,72

3.2 Plazo de ejecución: 20%

PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNTAJE
1 a 5 días hábiles	100 Puntos
06 a 10 días hábiles	70 Puntos
11 a 15 días hábiles	40 Puntos
16 días hábiles o más	0 Puntos

Evaluación

RUT	PROVEEDOR	DESCRIPCION	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
13.315.375-6	MARIA PILAR SAAVEDRA NEIRA	2 días hábiles	100	20,00
76.939.480-K	JOSE LUIS PAVEZ SPA	5 días hábiles	100	20,00

3.3 Garantía de los servicios y/o repuestos

20%

GARANTIA DE LOS SERVICIOS Y/O REPUESTOS		PUNTAJE
De 6 meses o más		100 Puntos
De 3 a 5 meses		70 Puntos
De 1 a 2 meses		30 Puntos
No presenta garantías		0 Puntos

Evaluación

RUT	PROVEEDOR	DESCRIPCION	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
13.315.375-6	MARIA PILAR SAAVEDRA NEIRA	6 meses	100	20,00
76.939.480-K	JOSE LUIS PAVEZ SPA	6 meses	100	20,00

3.4 Ubicación geográfica del taller:

15%

UBICACIÓN GEOGRÁFICA		PUNTAJE
Dentro de la comuna de Contulmo		100 Puntos
Comuna aledaña a menos de 45 kms de la comuna de Contulmo		70 Puntos
Comuna aledaña a 45 kms o más de la comuna de Contulmo		40 Puntos
No indica domicilio comercial		0 Puntos

Evaluación

RUT	PROVEEDOR	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
13.315.375-6	MARIA PILAR SAAVEDRA NEIRA	Ciudad de Concepción (171 km)	40	6,00
76.939.480-K	JOSE LUIS PAVEZ SPA	Ciudad de Concepción (171 km)	40	6,00

3. Comportamiento contractual anterior

5%

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR		PUNTAJE
Nota 5/5		100 Puntos
Nota menor a 5, igual o mayor a 4		50 Puntos
Nota menor a 4		00 Puntos

Evaluación

RUT	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
13.315.375-6	MARIA PILAR SAAVEDRA NEIRA	Nota comportamiento 4,99/5	50	2,50
76.939.480-K	JOSE LUIS PAVEZ SPA	Nota comportamiento 4,99/5	50	2,50

3.6 Programa de integridad y ética empresarial:

5%

PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ÉTICA EMPRESARIAL		PUNTAJE
El oferente acredita que cumple con un programa de integridad y ética empresarial efectivamente conocidos y aplicados por su personal		100 Puntos
El oferente sólo acredita programa de integridad		50 Puntos
El oferente no acredita tener programa de integridad y ética empresarial efectivamente conocidos y aplicados por su personal		0 Puntos

Evaluación

RUT	PROVEEDOR	PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ÉTICA EMPRESARIAL	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
13.315.375-6	MARIA PILAR SAAVEDRA NEIRA	Oferente adjunta certificado Programa de Integridad y acredita con copia de correo electrónico que es conocido por sus trabajadores	100	5
76.939.480-K	JOSE LUIS PAVEZ SPA	Oferente adjunta código de ética y para acreditar adjunta certificado de la capacitación a los trabajadores	100	5

RESUMEN

PROVEEDOR	Puntaje Ponderado Precio 35%	Puntaje Ponderado Plazo de ejecución 20%	Puntaje Ponderado Garantía de los servicios 20%	Puntaje Ponderado Ubicación geográfica 15%	Puntaje Ponderado Comportamiento contractual 5%	Puntaje Ponderado Programa de Integridad y Ética 5%
MARIA PILAR SAAVEDRA NEIRA	35,00	20,00	20,00	6,00	2,50	5,00
JOSE LUIS PAVEZ SPA	18,72	20,00	20,00	6,00	2,50	5,00

PROVEEDOR	Puntaje Total Ponderado
MARIA PILAR SAAVEDRA NEIRA	88,50
JOSE LUIS PAVEZ SPA	72,22

De acuerdo a los criterios de evaluación, el Oferente María Pilar Saavedra obtuvo 88,50 Puntos.

Considerando la evaluación anterior, esta comisión viene en proponer al Sr. Alcalde la adjudicación de esta Licitación, correspondiente al Convenio de suministro de servicios de mantención, reparación y otros para vehículos, maquinaria pesada, industrial, maquinarias menores y otros similares, para la Municipalidad de Contulmo de Contulmo al Oferente María Pilar Saavedra Neira, Rut N° 613.315.375-6, por ser un proveedor que cumple con los requerimientos del

Quienes firman la presente acta de evaluación, declaran no tener conflictos de intereses con los oferentes evaluados, en virtud del Artículo 54 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

Para conocimiento y consideración del Sr. Alcalde.



Nota: demás antecedentes se encuentran en correo Sres. Concejales.

C. Lebrecht: hace mención a que la reparación de algunos vehículos, por la antigüedad que tiene, finalmente es más cara, por lo que sugiere que se tenga una mira en este sentido de negocio por lo que sugiere realizar un remate para reunir dinero y renovar algunas máquinas municipales sin descartar la Circular N°33 para la renovación de otros también. Por otro lado, consulta si estos proveedores cuentan con grúas para traslado de vehículos y maquinaria y si esta situación se consideró en el convenio.

Enc. Adq. Municipales: señala que servicios básicos como cambio de aceite y filtros se haga en Contulmo y adicionalmente se incluyó un ítem de trabajo en terreno que incluye el valor de trabajos en terreno.

Alcalde: hace mención a la Ley de Economía Circular que dispone de un nuevo procedimiento para reasignar bienes que los municipios dan de baja a otras instituciones y que rige para las instituciones públicas del país, por lo que a la fecha ya no se pueden rematar.

Enc. Adq. Municipales: agrega que es efectivo lo que indica el alcalde y agrega que, en el caso de los vehículos, hay un vacío legal y de acuerdo a un último dictamen los vehículos no podrían entrar a remate hasta que se modifique la Ley en esa materia, ratificando que por tal motivo no se han hecho remates en el último tiempo.

C. Retamal: consulta si el monto de esta licitación es por 6 meses. (Enc. Adq. Municipales: señala que no, la licitación es por 1 año y los 6 meses corresponden a las garantías de los servicios), también consulta si los vehículos que aparecen en el decreto es la flota total que se incluye en esta mantención (Enc. Adq. Municipales: indica que sí).

C. Aguayo: señala que los municipios tendrán que presionar para que los legisladores resuelvan este tema, en relación a imposibilidad de rematar vehículos. Hace mención a las diferencias entre oferentes; presupuesto ofrecido, plazos para la mantención

principalmente en maquinaria pesada y consulta si hay incumplimiento se establecen multas (Enc. Adq. Municipales: indica que sí) agregando que para el municipio es más beneficioso tener los vehículos operativos a recibir multas por incumplimiento de plazos.

Alcalde: recuerda situación de precios que se presentó en un proveedor anterior en varios ámbitos del convenio, por lo que consultó a Ornella sobre la seriedad del oferente, su prestigio y experiencia y eso da más confianza, adicionalmente del trabajo que realizó la Comisión para llegar a este resultado con el objeto de evitar los problemas que se suscitaron anteriormente.

Enc. Adq. Municipal: agrega que al momento de trabajar los servicios para cada vehículo se contó con el apoyo del Administrador y Dir. Dom que conocen más sobre el tema y por ello se solicitaron servicios más generalizados, sin tanto detalle (...)

C. García: sobre el punto, consulta si el municipio tiene la facultad de poder verificar si el proveedor cuenta con todo lo que a través de la licitación oferta.

Enc. Adq. Municipal: indica que la visita a taller no es criterio de evaluación, pero en esta oportunidad los oferentes incluyeron fotos del espacio de trabajo en que se muestra las maquinarias que tienen, adicionalmente comenta que ya se ha trabajado con el proveedor que se adjudicó la licitación.

Alcalde: llama a votación ACUERDO POR LA CONTRATACIÓN DE "CONVENIO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y OTROS, PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA PESADA, INDUSTRIAL, MAQUINARIAS MENORES Y OTROS SIMILARES, PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO", EN VIRTUD DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4474-16-LE25:

C. Lebrecht: aprobada presidenta.

C. Retamal: aprobada presidente.
C. Aguayo : aprobada presidente.
C. García : aprobada presidente.
C. Contreras: aprobada presidente.
C. Arévalo : aprobada presidente.
Alcalde: aprobada. Se aprueba solicitud acuerdo por la contratación de "Convenio de Suministro de Mantención, Reparación y Otros, para Vehículos, Maquinaria Pesada, Industrial, Maquinarias Menores y otros similares, para la Municipalidad de Contulmo", en virtud de Licitación Pública ID 4474-16-LE25. Pasa al siguiente punto correspondiente a solicitud de acuerdo para modificar Ordenanza Medioambiental Municipal, presenta Enc. Medio Ambiente, Sra. Daniela Rebolledo G.

Enc. Medio Ambiente: expone modificación de la Ordenanza Medio Ambiente que indica está vigente desde el 2017 y que es necesario actualizarla debido a que no señala nada sobre la prohibición de quemas, tema que es recurrente y por lo cual Carabineros se ha contactado en distintas ocasiones por situaciones de alto riesgo para la población con el uso del fuego sin que haya nada normado a nivel municipal que permita multar dentro del área urbana, entendiendo que el área rural es regulada por CONAF. Agrega se emitió la Resolución N°401 que indica que a partir del 13 de noviembre se prohíbe el uso de fuego en zona urbana y rural, por lo que se incorporará a la Ordenanza Municipal para aplicar la normativa. La segunda modificación a la Ordenanza está asociada a las multas, que en los artículos 66 y 67 hacían referencia hasta 10 UTM que señala es excesivo de acuerdo a conversación sostenida con Juez de Policía Local por lo cual se propuso una rebaja que va desde los 05 a las 5 UTM. En resumen, la propuesta es incorporar en al Artículo 27 lo que corresponde a "Quemas" y en los artículos 66 y 67 lo concerniente a las multas de 0.5 a 5 UTM.

Junto con saludar adjunto propuesta para modificación de Ordenanza Medioambiental vigente.

Se requiere adjuntar en el Art. 27: *Se prohíbe hacer quemas de todo tipo, dentro del radio urbano y rural, de papeles neumáticos, materiales de demolición, materias orgánicas, desperdicios, ramas, residuos de la madera o aserrín, entre otros, sean hechos éstos en la vía publica, calles, parques, bienes nacionales de uso público, sitios eriazos, patios, jardines, exceptuando los incineradores autorizados por el Servicio de Salud. Se permitirán las quemas agrícolas controladas en el área rural de la Comuna la que deberá regirse por las exigencias establecidas por CONAF.*

Modificar el Artículo 66 y 67.

CAPITULO III DE LAS MULTAS

Artículo N°66. *Las infracciones a la presente Ordenanza serán denunciadas al Juzgado de Policía Local y sancionadas con multas de 0.5 UTM a 5 UTM, sin perjuicio de las sanciones especiales que se contemplen en la normativa vigente para casos particulares.*

Artículo N°67. *Será competente para conocer y sancionar las infracciones a esta Ordenanza el señor Juez de Policía Local respectivo, previo requerimiento o denuncia de Carabineros de Chile o Inspectores Municipales.*

C. Contreras: considera que la propuesta que se presenta es muy importante para la seguridad de la Comuna sobre todo porque se han vivido situaciones críticas en torno al tema de incendios en años anteriores y que con esto se pueda prevenir cualquier riesgo y tomar conciencia del peligro. Considera que la multa es acorde y está de acuerdo por su necesidad.

C. Aguayo: solicita que estas propuestas puedan ser conversadas y solicita se pueda coordinar y difundir estas medidas que se toman para Medio Ambiente, principalmente en los sectores más apartados de la comuna para que se dé cobertura sobre este tema.

Enc. Medio Ambiente: informa que la resolución ya fue publicada para que la comunidad esté en conocimiento, del mismo modo comenta que existe un servicio de retiro de ramas a través de camión municipal que administra la Dirección de Obras (previa inscripción en dicha Unidad) y que se difunde a través de distintos medios e instancias como la Mesa Comunal de Medio Ambiente, de todas formas, señala que se puede reiterar esta información a la comunidad.

- C. Lebrecht: sugiere que se puede llevar a cabo un trabajo complementario entre Medio AMBIENTE; Inspectores Municipales y Seguridad Ciudadana y Carabineros para inspeccionar distintos sectores de la comuna como Puerto El Manzano, Puerto Contulmo, los Campings, con el objeto de fiscalizar en equipo y mantener los canales de comunicación abiertos ante alguna denuncia o información que se requiera.
- Alcalde: señala que efectivamente esos operativos entre unidades se han hecho y han resultado efectivos, del mismo modo se realizó reunión con dueños de campings justamente para hablar de medio ambiente, permitiendo una cercanía con la comunidad en estas materias del mismo modo como se hace con la mesa comunal de medio ambiente sobre el cuidado y la generación de conciencia en este tema.
- C. Retamal: coincide con las opiniones entregadas por sus colegas y está de acuerdo con la propuesta que se plantea sobre la Ordenanza de Medio Ambiente y más que nada hace un llamado a la comunidad para que respeten las indicaciones y la normativa en esta materia para prevenir y estar exentos de riesgos principalmente en temporada estival, finalmente considera importante hacer extensiva esta información a los dueños de campings, juntas de vecinos.
- C. Arévalo: señala que ha estado colaborando con la difusión de retiro de ramas a través de sus redes sociales lo mismo sobre la prohibición de quemas, del mismo modo que al trabajo paralelo que realiza con CONAF por el tema de incendios forestales como apoyo y colaboración a la difusión institucional.
- C. García: consulta dónde se depositan las ramas que se retiran mensualmente, pregunta si el lugar es adecuado por el peligro que implican esos residuos.

Alcalde: señala que se llevan al fundo San Isidro y al predio de un particular en el valle de Elicura.

Enc. Medio Ambiente: señala que es importante que quienes poden lo hagan en las temporadas que correspondan y no de forma desordenada en cualquier fecha del año.

Alcalde: llama a votación solicitud de acuerdo para modificar Ordenanza Medioambiental Municipal:

C. Lebrecht: aprobada presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo : aprobada presidente.

C. García : aprobada presidente.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arévalo : aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba modificar Ordenanza Medioambiental Municipal, despide a la encargada y pasa al siguiente punto
PRESENTACIÓN MODIFICACIONES
PRESUPUESTARIAS N°105,106 Y 107 AREA
MUNICIPAL, PRESENTAN DIR. DAF Y
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
MUNICIPAL.

Dir. DAF: presenta modificación presupuestaria N°105 área municipal:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°105/2025, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

12-11-2025

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	2.627
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	10.295
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	3.500
TOTAL AUMENTO EN M\$					16.422

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	08			SERVICIOS GENERALES	16.422
TOTAL AUMENTO EN M\$					16.422

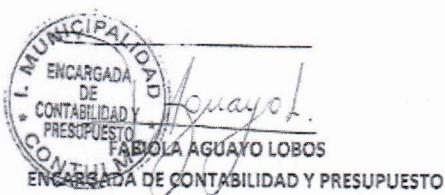
DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA CONTRATAR SUMINISTRO DE SUPRESOR DE POLVO CLORURO DE MAGNESIO. SE ADJUNTA CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 11/11/2025 DE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES Y COTIZACIÓN RESPECTIVA.



ANNA MARÍA VEGAS GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MARCO ALVAREZ ANTIMÁN
DIRECTOR SECPLAN



FABIOLA AGUAYO LOBOS
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



PEDRO PABLO VALENZUELA CASTRO
DIRECTOR (S) DE CONTROL INTERNO

REPUBLICA DE CHILE
LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE FEDACIONES

PACKAG 1
LITIGIOS

**BALANCE FRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025
EN PESOS.**

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTULCO
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PAGINA № 1
17/10/2025

**BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023
EN PESOS.**



SANTIAGO
Av. Del Parque 5275, of 404,
Ciudad Empresarial, Huechuraba

CHILLÁN
Camino Nahueltoro km 2,5 S/N, Chillán
+56 9 7516 0866 | contacto@svcorp.cl
www.svcorp.cl

COTIZACIÓN: AMV 044-25

Referencia	Suministro supresor de polvo Región de Biobío
Fecha	11/11/2025
Señor(a):	Sergio Durán I. Municipalidad de Contulmo Rut: 69.160.600-7 dam@contulmo.cl
De:	Andrés Matas Visconti Constructora Soluciones Viales S.A., +56 9 75178351 amatas@svcorp.cl

Estimado cliente, presentamos para su evaluación nuestra cotización para los servicios en referencia:

1. DETALLE DE SERVICIO

- Ubicación de la obra: Región de Biobío
- Tipo de servicio: Venta de supresor de polvo Cloruro de Magnesio
- Producto: Estabilizador y agente controlador de polvo para caminos no pavimentados. Sus propiedades higroscópicas le permiten atraer y retener partículas de agua cuando la humedad relativa del aire supera el 32%, mitigando la pérdida del material fino que componen la carpeta estabilizada y controlando la emisión de polvo.
- Densidad producto concentrado: 1,250 [kg/l]
- Disolución: 1:0,6
- Plazo de inicio: 05 días hábiles desde la recepción de la OC.

2. PRESUPUESTO

2.1 Suministro de su presor de polvo Cloruro de Magnesio (Bischofita):

- Valor Supresor de polvo puesto en obra Contulmo:
- Superficie de aplicación 30.000 m²
- Valor total aplicación \$13.800.000 + Iva
- Para asegurar la máxima duración del tratamiento se recomienda que, previo a la aplicación, los caminos se encuentren sin deformaciones, compactos y sin material granular suelto sobre la superficie.
- Condición de pago: CONTADO, Crédito sujeto a evaluación financiera. Validez de la oferta: 15 días.

\$ 16.422.000,-

ORDEN DE COMPRA	
Razón Social	Constructora SV S.A.
Rut	52.002.987-7
Dirección	Av. Del Parque 5275 Of 404, Ciudad Empresarial, Huechuraba, Santiago
Giro	Preparación Del Terreno, Excavaciones Y Movimientos De Tierra.
Teléfono	+ 56 2 322 10 620

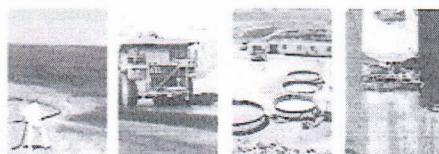
NUESTRAS SOLUCIONES

Productos para control de polvo: Supresor mineral H22, supresor vegetal H32, emulsión estática H14.

Control de hielo en caminos

Control de erosión en drenajes y relieves

Bacheo térmico



 Outlook

A CONTABILIDAD: REVISAR PRESUPUESTO SEGUN COTIZACION- 30000 M2 DE SUPRESOR DE POLVO PARA COMUNA DE CONTULMO

Desde Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>

Fecha Mié 12-11-2025 8:47

Para Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>

0 1 archivo adjunto (195 KB)

044 Presupuesto Muni Contulmo.pdf;

Estimada Fabiola

Junto con saludar, solicito revisar presupuesto municipal y ver disponibilidad presupuestaria, en cotizacion compra de 30000 M2 DE SUPRESOR DE POLVO PARA COMUNA DE CONTULMO.

Ver si se requiere modificación presupuestaria.

Atentamente

ANA MARIA VEGAS GARCIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ley 19.880 (2003)

Artículo 5º. **Principio de escrituración.** El procedimiento administrativo y los actos administrativos a los cuales da origen, se expresarán por escrito o por medios electrónicos, a menos que su naturaleza exija o permita otra forma más adecuada de expresión y constancia.

De: Andres Matas <amatas@svcorp.cl>

Enviado: martes, 11 de noviembre de 2025 17:49

Para: DOM Municipalidad <dom@contulmo.cl>

Cc: Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>

Asunto: RE: SOLICITA COTIZAR 30000 M2 DE SUPRESOR DE POLVO PARA COMUNA DE CONTULMO

Estimado Sergio, adjunto cotización solicitada. Les conservamos los precios del año pasado por ser clientes habituales.

Saludos cordiales,

Andrés Matas Visconti

Gerente

+569 7517 8351 • +562 3221 0620

Av. Del Parque 5275, of 404
Ciudad Empresarial, Huechuraba
Santiago - Chile



De: DOM Municipalidad <dom@contulmo.cl>

Enviado el: martes, 11 de noviembre de 2025 11:04

Para: Andres Matas <amatas@svcorp.cl>

Cc: Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>

Asunto: SOLICITA COTIZAR 30000 M2 DE SUPRESOR DE POLVO PARA COMUNA DE CONTULMO

Andres Matas Visconti

SVCORP

Junto con saludar vengo en solicitar cotizar 30.000 m2 de supresor de polvo para la comuna de Contulmo, área urbana y rural de fácil accesibilidad, como lo hemos realizado años anteriores;

Atte

Especificación :

- Tipo de servicio: Venta de supresor de polvo Cloruro de Magnesio
- Producto: Estabilizador y agente controlador de polvo para caminos no pavimentados. Sus propiedades higroscópicas le permiten atraer y retener partículas de agua cuando la humedad relativa del aire supera el 32%, mitigando la pérdida del material fino que componen la carpeta estabilizada y controlando la emisión de polvo.
- Densidad producto concentrado: 1.250 [kg/l]
- Disolución: 1:0,6



Sergio Duran Iturra
Director de Obras
Municipalidad de Contulmo
F: 442889513 – dom@contulmo.cl

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DIRECCION DE FINANZAS

ENCA N° 1
1301-025

**BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025
EN PESOS.**

PRESUPUESTO MUNICIPAL		CUENTAS	PRINCIPIO	RESERVA	SALDO	DEVENGADO		PERCIBIDO	%	POR PERCIBER		
CODIGO	DENOMINACION					INICIAL	VENCIDA	RESUMEN	PARCIAL	ACUMULADO	PARTIAL	ACUMULADO
115-00-00400-100	DEXUPERACIONES Y REEMB	25.000,00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
TOTAL												

C. Contreras: manifiesta estar de acuerdo con la modificación, sólo sugiere que antes de aplicar el material se profile y compacte el terreno para que sea más efectivo y no olvidar aplicarlo en sector Santa María, franja que antiguamente era área verde.

Consulta cuántos kilómetros va a cubrir. (Dir. DAF: 30 mil metros cuadrados).

- C. Retamal: comparte la modificación debido a lo necesario que es para los vecinos, solicita que se registre los lugares en que se aplique e incluir al sector Puertas del Sol. (Alcalde: señala que están incluidos todos los sectores de la comuna de acuerdo a registro del año pasado, Buchoco, zona urbana y sector que indica concejal).
- C. Lebrecht: se alegra de que su punto vario haya sido considerado para esta modificación agregando que en dicha solicitud estaban indicados los sectores. Aclara que lo solicitado por concejal Contreras es más fácil ya que lo que corresponde es que la DOM debe notificar a los particulares que compraron esos terrenos para que restituyen las áreas verdes que habían en ese lugar que tenía además de plantas, árboles nativos y que los vecinos cuidaban desde hace mucho tiempo. Señala que hay que ser estricto con quienes intervienen un área pública deben hacerse responsable de arreglarlo y no acudir al municipio para resolver un tema que generaron particulares porque además hicieron un negocio en el lugar.
- C. Aguayo: agradece la gestión porque habrá muchos vecinos que esperan este beneficio. Sólo sugiere que la aplicación se extienda el tramo de la aplicación más allá que sólo el frente de la propiedad debido a que el viento lleva a que el polvo se arrastre y llegue a las viviendas de todas formas. Agrega que si posteriormente los recursos alcanzan, se haga una segunda aplicación solicitando que se incluya el camino de acceso al nuevo cementerio.
- C. García: comparte lo dicho por concejal Lebrecht en el sentido en que cuando las personas intervienen un espacio de uso público la mayoría de las veces o se preocupan de dejarlo en las condiciones adecuadas para dejarlo como estaba y permitir que los vecinos la sigan usando un ejemplo claro es la rotura de pavimento, refuerza diciendo que no se trata de prohibir que hagan mejoras, pero deben dejar los espacio en las

mismas condiciones en que los intervinieron (por caso áreas verdes en Pob. Santa María).

C. Arévalo: consulta por fecha estimada de aplicación del matapolvo.

Alcalde: señala que la primera semana de diciembre probablemente. llama a votación modificación presupuestaria N°105 área Municipal:

C. Lebrecht: aprobada presidenta.

C. Retamal: aprobada presidenta.

C. Aguayo : aprobada presidenta.

C. García : aprobada presidenta.

C. Contreras: aprobada presidenta.

C. Arévalo : aprobada presidenta.

Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°105 área Municipal, solicita pasar a la siguiente.

Dir. DAF.: presenta modificación presupuestaria N°106 área Municipal:



PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°106/2025, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

12-11-2025

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	3.827
				TOTAL AUMENTO EN M\$	3.827

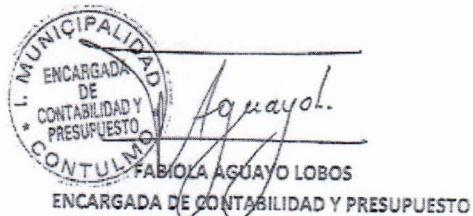
GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.827
				TOTAL AUMENTO EN M\$	3.827

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA REPARACIÓN DE RETROEXCAVADORA MUNICIPAL BTWB-57. SE ADJUNTA CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 11/11/2025 DE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CON COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE.



ANA MARÍA VEGAS GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



FABIOLA AGUAYO LOBOS
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



MARCO ALVAREZ ANTÍMAN
DIRECTOR SECPLAN



PEDRO PABLO VALENZUELA CASTRO
DIRECTOR (S) DE CONTROL INTERNO

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULVO
DIRECCION DE FINANZAS

PAGINA N° 1
129146025

**BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025
EN PESOS.**

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE FINANZAS

PAGE 1
20112015

**BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE NOVIEMBRE D.H. 2025
EN PESOS**

PRESUPUESTO	MUNICIPAL		PRESUPUESTO	SALDO	DEBIDO	SOLICITUD		COBRO		PAGADO						
	CUENTAS	DENOMINACION				INICIAL	VIGENTE	FINALIZ.	PARCIAL	ACUMULADO	ALTA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
LÓGICO																
215-12-00-002-00-000	MANTENIMIENTO Y RE		35,500,000	39,325,000	2,339,515				37,691,403	94		34,338,205			34,338,205	2,339,515
TOTAL			35,500,000	39,325,000	2,339,515				37,691,403	94		34,338,205			34,338,205	2,339,515


 FONDO COMUN MUNICIPAL AÑO 2025
 CONTULMO

 1.- RESUMEN AÑO

	M\$
Estimación Total Fondo Común Municipal	4,584,337
Coefficiente Anual Fondo Común Municipal (100%)	0,0016219893505
Mecanismo de Estabilización (+/-)	0,0000867352512

 2.- TOTAL ANTICIPOS y APORTE FISCAL FONDO COMÚN MUNICIPAL

(Fuente: SUBDERE - TGR)

FECHA DE PAGO	MONTO ANTICIPO y APORTE FISCAL (M\$)
08-01-2025	218.261
07-02-2025	218.261
07-03-2025	214.281
07-04-2025	218.261
08-05-2025	563.326
06-06-2025	224.721
07-07-2025	365.141
07-08-2025	218.261
05-09-2025	239.543
07-10-2025	440.294
07-11-2025	218.261
05-12-2025	389.683
Total	3,528.294

 3.- TOTAL ANTICIPOS DE IMPUESTO TERRITORIAL y DERECHOS DE ASEO

(Fuente: TGR)

FECHA DE PAGO	Anticipo Impuesto Territorial (M\$)	Anticipo Derechos de Aseo (M\$)
08-05-2025	12.795	1.401
07-07-2025	8.879	646
07-10-2025	12.787	1.184
05-12-2025	11.132	1.238
Totales	45.593	4.449

 4.- EVOLUCIÓN FCM ÚLTIMOS AÑOS

(Fuente: TGR)

Año	Monto (M\$ de cada año)
2022	3.297.453
2023	3.950.597
2024	4.584.337

Los montos informados en tablas 2 y 3 no consideran descuentos por concepto de convenios, deudas o retenciones que pueda realizar durante el presente año, la Tesorería General de la República.



A CONTABILIDAD: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA REPARACION RETROEXCAVADORA NEW HOLLAND PATENTE BTWB -57 POR \$3.827.000 SEGUN COTIZACION DE DOM

Desde Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>

Fecha Mié 12-11-2025 8:55

Para Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>

2 archivos adjuntos (6 MB)

WhatsApp Video 2025-11-03 at 15.26.41.mp4; WhatsApp Video 2025-11-03 at 15.26.40.mp4;

Estimada Fabiola

Junto con saludarle, le reenvío correo.

Solicito ver disponibilidad presupuestaria para reparación retroexcavadora BTWB-57
Atentamente

ANA MARIA VEGAS GARCIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Ley 19.880 (2003)

Artículo 5º. **Principio de escrituración.** El procedimiento administrativo y los actos administrativos a los cuales de origen, se expresarán por escrito o por medios electrónicos, a menos que su naturaleza exija o permita otra forma más adecuada de expresión y constancia.

De: DOM Municipalidad <dom@contulmo.cl>

Enviado: martes, 11 de noviembre de 2025 10:47

Para: Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>

Cc: Alex Marcelo Figueroa González <administrador@contulmo.cl>

Asunto: SOLICITA RECURSOS PARA REPARACION RETROEXCAVADORA DE MAQUINA NEW HOLLAND PATENTE BTWB -57

Sra . Ana María Vegas García
Directora de Administración y Finanzas

Junto con saludar , se solicitó a un mecánico especializado en maquinaria la revisión de la Retroexcavadora Municipal BT WB -57 , revisado la maquinaria señalo que debe cambiar unos repuestos para que volviera a funcionar adecuadamente, ya que principalmente tiene problemas en su control de dirección y caja de válvulas ; además se solicitó un presupuesto de la reparación que tiene un costo de \$ 3.827.000.-

Sin otro particular;



Sergio Duran Iturra
Director de Obras
Municipalidad de Contulmo
F: 442889513 - dom@contulmo.cl

Demás antecedentes se encuentran en correo de Sres. Concejales.

C. Retamal: consulta si la reparación tiene alguna garantía en relación al monto que se está pagando y si anteriormente esta maquinaria tuvo desperfectos de esta naturaleza, por lo demás comparte la modificación por la importancia que tiene en beneficio de los vecinos.

Alcalde : indica que desconoce si fue reparada anteriormente por lo mismo, pero señala que esa máquina es antigua y se le han hecho varias reparaciones y actualmente se usa para trabajos dentro de la zona urbana. (Dir. DAF: señala que hay garantía)

C. Lebrecht: considera que es bueno destinarla a trabajos dentro de la zona urbana, debido a que es un vehículo antiguo y puede presentar desperfectos en cualquier momento si se somete a trabajos muy complejos. Solicita que por el monto que se destinará para su arreglo asigne a alguien para que fiscalice para que se mantenga en las mejores condiciones ya que el costo de reparación es alto.

C. Aguayo: indica que sería bueno ver la posibilidad de postular a otro vehículo que permita el traslado de estas maquinarias con estas características ya que el municipio ahorraría en mantención de frenos, por ejemplo, sugiere lo plantee en reunión a la que asiste con Gobernador Regional.

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°106 área municipal:

C. Lebrecht: aprobada presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo : aprobada presidente.

C. García : aprobada presidente.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arévalo : aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°106 área Municipal, solicita pasar a la siguiente.

Dir. DAF: presenta modificación presupuestaria N°107 área municipal:



PROUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°107/2025, ÁREA MUNICIPAL

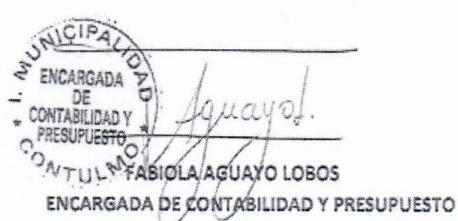
POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS

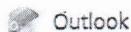
13-11-2025

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
22	08			SERVICIOS GENERALES	984
				TOTAL DISMINUCIÓN EN M\$	984

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	984
				TOTAL AUMENTO EN M\$	984

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS PARA COMPRA DE CONTENEDORES Y SEÑALÉTICAS EN UNIDAD DE MEDIOAMBIENTE. SE ADJUNTA CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 07/11/2025 DE ENCARGADA DE UNIDAD SRTA DANIELA REBOLLEDO GONZÁLEZ.





RE: Solicitud presupuesto M.A.

Desde Medio Ambiente Municipalidad <medioambiente@contulmo.cl>
 Fecha Vía 07-11-2025 12:41
 Para Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>; Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>

Sra. Ana María Vegas
 Directora DAF
 Presente

Junto con saludar y de acuerdo a correo que precede donde se requiere a Contabilidad presupuesto vigente de esta Unidad solicito a usted autorizar modificación presupuestaria de la cuenta 215-22-08-999 OTROS (\$984.930) a fin de incrementar la cuenta 215-22-04-999 OTROS.

Lo anterior considerando que se requiere comprar contenedores de basura y señalética (NO botar basura) para distintos sectores de la Comuna.

Esperando una favorable acogida a mi petición y así cumplir con los plazos establecidos para realizar compras me despido cordialmente.

Daniela Rebollo González
Encargada Unidad de Medio Ambiente
Municipalidad de Contulmo
Diplomado Acciones de Cambio Climático a Nivel Regional y Local
Fac. Derecho U. de Chile
Teléfono: +56944653680



No imprimas este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro Medio Ambiente.

De: Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>
 Enviado: jueves, 6 de noviembre de 2025 17:22
 Para: Medio Ambiente Municipalidad <medioambiente@contulmo.cl>
 Asunto: RE: Solicitud presupuesto M.A.

Estimada

Junto con saludar, se adjunta detalle de presupuesto disponible en el sistema de Caschile al día de hoy.

Cuenta	Descripción	Programa	Saldo por Área (C-D)
215-22-01-001	PARA PERSONAS	MEDIOAMBIENTE	380,330
215-22-02-002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	MEDIOAMBIENTE	312,020
215-22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	MEDIOAMBIENTE	
215-22-04-004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	MEDIOAMBIENTE	386,469

215-22-04-006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	MEDIOAMBIENTE	562,724
215-22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	MEDIOAMBIENTE	60
215-22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	MEDIOAMBIENTE	635
215-22-04-999	OTROS	MEDIOAMBIENTE	45,135
215-22-08-999	OTROS	MEDIOAMBIENTE	984,930
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	MEDIOAMBIENTE	37,956

Atentamente.

Fabiola Aguayo Lobos
Encargada de Contabilidad y Presupuesto
Municipalidad de Contulmo

De: Medio Ambiente Municipalidad <medioambiente@contulmo.cl>
Enviado: martes, 4 de noviembre de 2025 17:12
Para: Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>
Asunto: Solicitud presupuesto M.A.

Estimadas:

Junto con saludar y por medio del presente solicito enviar presupuesto vigente de esta unidad a fin de gestionar compras pendientes y realizar el correspondiente cierre.

Atenta a su pronta respuesta me despido cordialmente.

Daniela Rebolledo González
Encargada Unidad de Medio Ambiente
Municipalidad de Contulmo
Diplomado Acciones de Cambio Climático a Nivel Regional y Local
Fac. Derecho U. de Chile
Fono: +56944653680



No imprimas este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro Medio Ambiente.

C. Contreras: agradece la modificación debido a la necesidad de contar con estos contenedores fomentando los entornos limpios y ordenados, indica que es importante contar con la señalética adecuada y se distribuyan de la mejor forma llegando a sectores donde aún no se cuenta con ellos.

- C. Retamal: comparte la opinión del concejal Contreras ya que esto va en beneficio de la comunidad y se hacen necesarios en los distintos sectores.
- C. Lebrecht: sugiere se puedan destinar recursos a la difusión de estas acciones a través de dípticos con esta información y distribuirlas con este equipo en campings y otros sectores para que la comunidad esté informada sobre las medidas medioambientales que el municipio está llevando a cabo.
- C. Aguayo: consulta qué tipo de contenedores son, su capacidad, dónde se ubicarán. plantea además que es necesario hacer esfuerzos para que el municipio pueda identificar a quienes votan basura en lugares no habilitados y el uso de las cámaras y su revisión periódica, al menos en el casco urbano, pueden ser de gran ayuda para denunciar y sancionar cuando corresponda.
- C. García: comparte la opinión de concejal Aguayo en sentido de hacer una mayor fiscalización que arroje denuncias que permitan sancionar a los infractores y en eso la ayuda de los vecinos es fundamental. también sugiere hacer un llamado a los vecinos para que cuando un contenedor esté lleno no seguir acumulando desperdicios en el lugar porque finalmente eso se transforma en un foco de riesgo.
- Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°107 área municipal:
- C. Lebrecht: aprobada presidente.
- C. Retamal: aprobada presidente.
- C. Aguayo : aprobada presidente.
- C. García : aprobada presidente.
- C. Contreras: aprobada presidente.
- C. Arévalo : aprobada presidente.
- Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°107 área Municipal. Pasa al siguiente punto correspondiente a solicitud de acuerdo para modificar fecha de sesiones

ordinarias del concejo municipal del mes de diciembre 2025, alcalde propone los días 1°, 15 y 22 de diciembre. Llama a votación la propuesta antes mencionada:

C. Lebrecht:	aprobada presidente.
C. Retamal:	aprobada presidente.
C. Aguayo :	aprobada presidente.
C. García :	aprobada presidente.
C. Contreras:	aprobada presidente.
C. Arévalo :	aprobada presidente.
Alcalde:	aprobada. Se aprueba modificación fecha de sesiones ordinarias del concejo municipal del mes de diciembre para los días 1°, 15 y 22.

PUNTOS VARIOS:

C. Lebrecht: 1°: Solicita limpieza y corte de pasto en Estadio Municipal. (Alcalde señala que está instruido)

2°: Solicita que en próxima elección presidenciales pueda proveer de movilización a los vecinos de sectores rurales (sector cerro).

3°: Se solicita reunión con jefes o encargados de locales de votación con el fin de que sean más conscientes, diligentes, atentos y amables con adultos mayores y puedan tener preferencias que necesitan al momento de votar.

Alcalde: sobre la materia indica que es la Delegación la responsable de coordinar el transporte para estas fechas y sobre el 3° punto hubo reunión de coordinación en la que se manifestó estaba todo conversado, por lo que solicitará nueva reunión para la próxima elección y se tenga en cuenta estos 2 puntos ya que él también pudo ver la situación de los adultos mayores en las mesas de votación)

C. Retamal: 1°: Solicita que Dirección de Tránsito revisar sector 3 esquinas debido a que han ocurrido distintos accidentes, buscar soluciones que vayan en ayuda de la comuna y visitantes que visitan la zona.

2°: Solicita reparar a la brevedad posible, luminarias en mal estado en pasaje del museo que lleva un tiempo apagadas.

3°: Solicita reparación puente en sector San Ernesto y que beneficia a familias Oñate, Méndez y Martínez.

C. Aguayo: 1: Solicita reponer áreas verdes en P. Santa María.

2°: Solicita que DAEM haga llegar informe sobre cuál es el monto que falta por recuperar en licencias médicas del año 2025 y anteriores.

3°: Solicita se revise con urgencia grieta en ciclovía sector Licahue, está muy peligrosa.

C. García: 1°: Solicita corte de pasto escuela Villa Rivas, además hay problema de ratones y mantención máquinas para la población.

2°: Solicita corte de pasto en zona de juegos de calle Las Encinas, P. Once de Septiembre.

C. Contreras: 1°: Solicita mantención caminos rurales de la comuna como en sector Mahuilque.

2°: Reitera solicitud de extractores de aire para Gimnasio Municipal con la finalidad de evitar problemas en el futuro por tema de condensación.

3°: Reitera solicitud por proyecto de Multicancha para sector Licahue, indica que hay muchos niños y jóvenes deportistas y necesitan un lugar para practicar distintos deportes.

C. Arévalo: 1°: Solicita rodillo y motoniveladora para sector de Buchoco.

Alcalde: cierra la sesión siendo las 11: 48 horas.

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17.11.2025.

- APROBADA ACTA SESIÓN N°34 SIN OBSERVACIONES.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRSUPUESTARIA N°29 ÁREA EDUCACIÓN.
- APROBADA SOLICITUD ACUERDO POR LA CONTRATACIÓN DE "CONVENIO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y OTROS, PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA PESADA, INDUSTRIAL, MAQUINARIAS MENORES Y OTROS SIMILARES, PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO", EN VIRTUD DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4474-16-LE25.
- APROBADA SOLICITUD DE ACUERDO PARA MODIFICAR ORDENANZA MEDIOAMBIENTAL MUNICIPAL.
- APROBADA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N° 105, 106 Y 107 AREA MUNICIPAL.
- APROBADA SOLICITUD DE ACUERDO PARA MODIFICAR FECHA DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE DICIEMBRE 2025 QUEDANDO ESTABLECIDAS LOS DÍAS 1°, 15 Y 22.

**SUSANAN FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE**

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°35 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17.11.2025.

- APROBADA ACTA SESIÓN N°34 SIN OBSERVACIONES.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRSUPUESTARIA N°29 ÁREA EDUCACIÓN.
- APROBADA SOLICITUD ACUERDO POR LA CONTRATACIÓN DE "CONVENIO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y OTROS, PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA PESADA, INDUSTRIAL, MAQUINARIAS MENORES Y OTROS SIMILARES, PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO", EN VIRTUD DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4474-16-LE25.
- APROBADA SOLICITUD DE ACUERDO PARA MODIFICAR ORDENANZA MEDIOAMBIENTAL MUNICIPAL.
- APROBADA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°105,106 Y 107 AREA MUNICIPAL.
- APROBADA SOLICITUD DE ACUERDO PARA MODIFICAR FECHA DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE DICIEMBRE 2025 QUEDANDO ESTABLECIDAS LOS DÍAS 1°, 15 Y 22.



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE